

LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORP.
SUCURSAL ECUADOR

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2011 E INFORME DEL
AUDITOR INDEPENDIENTE**



OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Directores de la Compañía
Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de la Compañía Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del año anterior fueron auditados por otros auditores independientes, quienes emitieron una opinión con salvedad el 14 de abril del 2011, relacionada con la falta de respuesta a la confirmación de saldos de cuentas por cobrar a la empresa Unades por US\$. 196.386.

Responsabilidad del Apoderado de la Compañía sobre los estados financieros

El Apoderado de la Compañía es el responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por el Apoderado de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión

No me fue posible obtener confirmación del saldo por cobrar a la compañía Unades por US\$. 196.386, y no me pude satisfacer a través de la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría de la recuperabilidad de dicho valor, el cual se mantiene desde el año 2009.



Opinión calificada

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los ajustes que hubiera podido determinar si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Tal como se menciona en la Nota 3, mediante Resoluciones No. 08.GDSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2011, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, informo lo siguiente:

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que otros auditores externos emitieron informes de auditoría el 14 de abril del 2011 y 31 de mayo del 2010, respectivamente, con una opinión con salvedades. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 14.

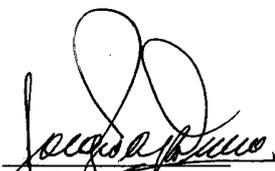


Soraya Perugachi Arias
Licencia No. 20878
RNAE - 400
Mayo 15, 2012



LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORP. - SUCURSAL ECUADOR**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>	<u>2010</u> (en U. S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
ACTIVOS CORRIENTES:				
Caja y bancos	4	198,594	219,844	122,699
Cuentas por cobrar comerciales	5	13,055	33,806	56,160
Inventarios	6	31,994	37,387	63,174
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	7,15	<u>544,304</u>	<u>364,091</u>	<u>340,699</u>
Total activos corrientes		<u>787,947</u>	<u>655,128</u>	<u>582,732</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Muebles y equipos de oficina, neto y total activos no corrientes	8	<u>46,812</u>	<u>48,967</u>	<u>55,599</u>
TOTAL		<u>834,759</u>	<u>704,095</u>	<u>638,331</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
PASIVOS CORRIENTES:				
Proveedores y cuentas por pagar	9,15	496,060	497,016	486,064
Gastos acumulados	10	<u>30,989</u>	<u>18,361</u>	<u>24,308</u>
Total pasivos corrientes		<u>527,049</u>	<u>515,377</u>	<u>510,372</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Provisiones laborales y total pasivos no corrientes	13	<u>6,357</u>	<u>5,234</u>	<u>2,921</u>
TOTAL PASIVOS		<u>533,406</u>	<u>520,611</u>	<u>513,293</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:				
Capital asignado		2,000	2,000	2,000
Resultados acumulados adopción 1era. vez NIIF		(2,921)	(2,921)	(2,921)
Resultados acumulados		<u>302,274</u>	<u>184,405</u>	<u>125,959</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>301,353</u>	<u>183,484</u>	<u>125,038</u>
TOTAL		<u>834,759</u>	<u>704,095</u>	<u>638,331</u>


Dr. Jorge Paz Durini
Apoderado


Maria del Carmen Gaibor
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORP. - SUCURSAL ECUADOR**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Notas</u>	<u>2011</u> (en U.S. dólares)	<u>2010</u>
INGRESOS OPERATIVOS:	2		
Garantías		443,206	226,174
Suministros			50,923
Comisiones		<u>632,208</u>	<u>660,461</u>
Total		<u>1,075,414</u>	<u>937,558</u>
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS:	3		
Costo de inventarios vendidos		31,022	50,286
Gastos administrativos		728,451	701,650
Soporte técnico		123,046	69,988
Suministros para servicio de garantías			8,891
Otros egresos		<u>980</u>	<u>-</u>
Total		<u>883,499</u>	<u>830,815</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>191,915</u>	<u>106,743</u>
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES			<u>1,070</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>191,915</u>	<u>107,813</u>
Menos:			
Participación a empleados	11	28,787	16,172
Impuesto a la renta	12	<u>45,259</u>	<u>30,882</u>
Total		<u>74,046</u>	<u>47,054</u>
UTILIDAD DEL AÑO ANTES DE RESULTADO INTEGRAL		<u>117,869</u>	<u>60,759</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Resultado actuarial			<u>2,312</u>
Total			<u>2,312</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>117,869</u>	<u>58,447</u>


Dr. Jorge Paz Durini
Apoderado

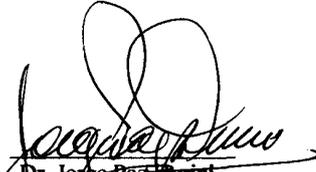

Maria del Carmen Galbor
Contadora General

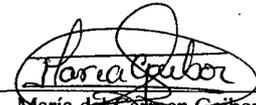
Ver notas a los estados financieros

LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORP. - SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,096,165	959,912
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,097,704)	(854,600)
Otros ingresos	-	<u>1,070</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(1,539)</u>	<u>106,382</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de muebles y equipos de oficina	<u>(19,711)</u>	<u>(9,237)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(19,711)</u>	<u>(9,237)</u>
CAJA Y BANCOS:		
Aumento (disminución) neta durante el año	(21,250)	97,145
COMIENZO DEL AÑO	<u>219,844</u>	<u>122,699</u>
FIN DEL AÑO	<u>198,594</u>	<u>219,844</u>
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
UTILIDAD NETA	<u>117,869</u>	<u>60,759</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de muebles y equipos de oficina	20,885	15,869
Provisión participación a empleados	28,787	16,172
Provisión impuesto a la renta	45,259	30,882
Provisión jubilación patronal y desahucio	1,124	-
Baja de muebles y equipos de oficina	<u>980</u>	<u>-</u>
Total	<u>97,035</u>	<u>62,923</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	20,750	22,354
Inventarios	5,394	25,787
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(180,212)	(23,392)
Cuentas por pagar	(28,412)	(46,370)
Gastos acumulados	<u>(33,963)</u>	<u>4,321</u>
Total	<u>(216,443)</u>	<u>(17,300)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>(1,539)</u>	<u>106,382</u>


Dr. Jorge Paz Durini
Apoderado


María del Carmen Gaibor
Contadora General

Ver notas en los estados financieros

LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORP. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador, es una sucursal de Lexmark International Trading Corp., una Compañía constituida bajo las Leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América. La Sucursal fue constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2160, fechada Junio 3 del 2005, emitida por la Superintendencia de Compañías, y su actividad principal es llevar a cabo toda clase de ventas, marketing y actividades de asesoría, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por Lexmark; y toda actividad legal permitida, de conformidad con lo que establezca Lexmark International Trading Corp.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía Lexmark International Trading Corp. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010 y 2009 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Bases de preparación.- Los estados financieros de la Compañía Lexmark International Trading Corp. - Sucursal Ecuador, comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Caja y bancos.- Valores en efectivo mantenidos en caja y depósitos realizados en cuentas corrientes, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación de Inventarios.- Cartuchos, tonners y proxcard access car, al costo de adquisición, el cual no excede a su valor neto de realización.

Valuación de muebles y equipos de oficina.- Al costo de adquisición, el costo de los muebles y equipos de oficina se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para equipos de oficina y 5 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de muebles y equipos de oficina se medirán inicialmente por su costo.

El costo de los muebles y equipos de oficina comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los muebles y equipos de oficina.

Ingresos por garantías.- Constituyen ingresos reconocidos a la compañía por el manejo de garantías extendidas en el Ecuador, de productos provenientes de Lexmark International Trading Corp.

Ingresos por comisiones.- Constituyen comisiones en ventas que recibe la compañía de Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador, establecidas en base a porcentajes y montos de ventas previamente acordados.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Ingresos por venta de bienes.- Son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

Ingresos por servicios.- Los honorarios por servicios prestados se reconocen al momento de proporcionar el servicio a los clientes de la compañía, y se registran en base a las facturas emitidas.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- Se registran en resultados, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente, y/o por provisiones efectuadas por el personal de la compañía, en base al último cálculo actuarial disponible.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización por no considerarla necesaria.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en otro resultado integral	Julio 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones.- La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la Compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de muebles y equipos de oficina:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de muebles y equipos de oficina involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Beneficios a los empleados:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Uso del valor razonable como costo atribuido.- La exención de la NIIF 1 permite optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedad, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedad, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Compañía optó por la medición de las partidas de muebles y equipos de oficina al costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la Compañía Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador.

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en U. S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	188,718	127,959
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Provisión jubilación patronal y desahucio	<u>(5,234)</u>	<u>(2,921)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>183,484</u>	<u>125,038</u>

4. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja y bancos, es como sigue:

Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en de U. S. dólares)		
Caja	500	500	500
Bancos	<u>198,094</u>	<u>219,344</u>	<u>122,199</u>
Total	<u>198,594</u>	<u>219,844</u>	<u>122,699</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de cuentas por cobrar comerciales ascienden a US\$. 13.055 y US\$. 33.806 respectivamente. Durante los años 2011 y 2010 la compañía no realizó provisión para cuentas incobrables por no considerarla necesaria.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

 Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en de U. S. dólares)		
Cartuchos	12,642	13,474	28,930
Toners	18,990	23,913	34,244
Proxcard Access Car	<u>362</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>31,994</u>	<u>37,387</u>	<u>63,174</u>

7. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

 Diciembre 31..... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en de U. S. dólares)		
Cesión de crédito – UNADES	196,386	196,386	196,386
Impuesto al valor agregado	167,769	137,680	125,217
Retenciones en la fuente	13,129	14,145	13,568
Anticipos proveedores	1,533	6,208	1,128
Empleados	5,633	5,122	
Anticipo garantía arriendo	4,400	4,400	4,400
Lexmark International Trading Corp.	<u>155,454</u>	<u>150</u>	<u>-</u>
Total	<u>544,304</u>	<u>364,091</u>	<u>340,699</u>

8. MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

Un resumen de muebles y equipos de oficina, es como sigue:

 Diciembre 31, 2011.....		 Diciembre 31, 2010.....			Enero 1,
	2011	Adiciones	Bajas	2010	Adiciones	Bajas	2010
	(en U.S. dólares)						
<u>Movimiento del costo:</u>							
Equipos de oficina	26,738		1,502	28,240			28,240
Sistema inforincremento	66,606	17,255		49,351	9,238		40,113
Software	<u>2,456</u>	<u>2,456</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total al costo	<u>95,800</u>	<u>19,711</u>	<u>1,502</u>	<u>77,591</u>	<u>9,238</u>		<u>68,353</u>
<u>Movimiento depreciación acumulada:</u>							
Saldo inicial	28,624			12,754			3,514
Movimiento del año	20,885			15,870			9,240
Ajustes	<u>(521)</u>			<u>-</u>			<u>-</u>
Total	<u>48,988</u>			<u>28,624</u>			<u>12,754</u>
Muebles y equipos de oficina, neto	<u>46,812</u>			<u>48,967</u>			<u>55,599</u>

9. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de proveedores y cuentas por pagar, es como sigue:

 Diciembre 31..... 2011	2010	Enero 1, 2010
	(en U. S. dólares)		
Lexmark International Trading Corp.	360,417	359,182	377,206
Provisión comisiones en ventas	33,495	50,468	25,692
Proveedores	47,022	45,509	40,454
Impuesto a la renta de la empresa	45,259	30,882	33,599
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,504	6,334	4,670
Impuestos	<u>4,363</u>	<u>4,641</u>	<u>4,443</u>
Total	<u>496,060</u>	<u>497,016</u>	<u>486,064</u>

10. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

 Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en U. S. dólares)		
Beneficios sociales	2,202	2,189	1,841
Participación a empleados	<u>28,787</u>	<u>16,172</u>	<u>22,467</u>
Total	<u>30,989</u>	<u>18,361</u>	<u>24,308</u>

11. PARTICIPACION A EMPLEADOS

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, es como sigue:

 Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	16,172	22,467
Provisión	28,787	16,172
Pagos	<u>(16,172)</u>	<u>(22,467)</u>
Saldo al final del año	<u>28,787</u>	<u>16,172</u>

12. IMPUESTOS A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 24% sobre las utilidades sujetas a distribución, (25 % para el año 2010) y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización, (15% para el año 2010), A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U. S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neto de participación a empleados	163,128	91,641
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>25,451</u>	<u>31,889</u>
Utilidad gravable	<u>188,579</u>	<u>123,530</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>45,259</u>	<u>30,882</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	30,882	33,599
Provisión	45,259	30,882
Pagos	<u>(30,882)</u>	<u>(33,599)</u>
Saldo al final del año	<u>45,259</u>	<u>30,882</u>

13. PROVISIONES LABORALES

Un detalle de provisiones laborales, es como sigue:

 Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u> (en U. S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Jubilación patronal	2,202	1,599	1,002
Desahucio	<u>4,155</u>	<u>3,635</u>	<u>1,919</u>
Total	<u>6,357</u>	<u>5,234</u>	<u>2,921</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, determinadas en base a cálculo actuarial correspondiente al año 2009, puesto que hasta la fecha de los estados financieros (diciembre 31 del 2011) no disponía de cálculos actuariales actualizados.

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, determinadas en base a cálculo actuarial correspondiente al año 2009, puesto que hasta la fecha de los estados financieros (diciembre 31 del 2011) no disponía de cálculos actuariales actualizados.

El cálculo actuarial correspondiente al año 2009 fue preparado por un profesional independiente, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 8.68 % para los dos años, equivalente a la tasa promedio de los bonos de Gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador.

Las provisiones realizadas por la compañía para jubilación patronal y desahucio difieren a las determinadas a través de cálculos actuariales para los años 2010 y 2011 en US\$. 756,40 y US\$. 1.174,90 respectivamente.

Por su inmaterialidad dichas diferencias no han sido consideradas para ser reveladas en el presente informe. Adicionalmente, la Compañía ha tomado como base lo estipulado en el párrafo 27 (Frecuencia de las evaluaciones actuariales) de la Norma Internacional de Contabilidad No. 26 –Contabilización e Información Financiera Sobre Planes de Beneficio por Retiro, el cual menciona textualmente, lo siguiente; “las evaluaciones actuariales requieren una frecuencia no mayor de una vez cada tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los estados financieros, se utiliza la evaluación mas reciente como base, indicando la fecha en que fue realizada.”

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital asignado.- El capital asignado a Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador asciende a US\$. 2.000 de los Estados Unidos de América.

Resultados acumulados Adopción NIIF 1era. Vez.- Representan ajustes determinados durante el proceso de convergencia de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador - PCGA a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Un detalle de ajustes resultantes de la aplicación de NIIF por primera vez, es como sigue:

 Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u> (en U. S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Provisión jubilación patronal	1,002	1,002	1,002
Provisión desahucio	<u>1,919</u>	<u>1,919</u>	<u>1,919</u>
Total	<u>2,921</u>	<u>2,921</u>	<u>2,921</u>

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas durante los años 2011 y 2010 con Lexmark International Trading Corp. están relacionadas con comisiones recibidas por ventas, cuyos valores ascienden a US\$. 632.208 y US\$. 660.461 respectivamente.

Las transacciones efectuadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre compañías relacionadas, es como sigue:

 Diciembre 31..... <u>2011</u>	<u>2010</u> (en U. S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
CUENTAS POR COBRAR:			
Lexmark International Trading, Corp. USA	<u>155,454</u>	<u>150</u>	
CUENTAS POR PAGAR:			
Lexmark International Trading, Corp. USA	<u>360,417</u>	<u>359,182</u>	<u>377,206</u>

16. REFORMAS LEGALES

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 publicado el 24 de noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios, son los siguientes:

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$. 35.000, no serán deducibles los gastos sobre el exceso.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$. 35.000

IMPUESTOS AMBIENTALES

- Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva y comercial.
- Se crea el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, que grava con US\$. 0,02 por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y SU ANTICIPO

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD).- Se establece la exoneración del impuesto a la salida de divisas en los siguientes casos:

- Transferencia de dinero de hasta US\$. 1.000, que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados

al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición

A partir del 24 de noviembre del 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2 % al 5 %, y establece presunción de pago y generación de este impuesto en los siguientes casos:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados como recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Capitales (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

17. HECHO OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe del auditor independiente (Mayo 15, 2012) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por el Apoderado General de la Compañía en abril 28 del 2012 y serán presentados a los Accionistas y la Junta General para su aprobación. En opinión del Apoderado General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.
